

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**

**I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

En 2024 el **presupuesto pagado del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)** fue de 13,616,739,671 pesos, cifra inferior en 7.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gasto de Operación (19.3%) y en Otros De Corriente (14.8%).

**GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** pagado observó una disminución de 18.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** el gasto pagado fue superior en 1.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a lo siguiente:
  - ❖ Durante 2024 los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron superiores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 19.3% en comparación con el presupuesto aprobado, como reflejo de los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** el gasto pagado fue inferior en 13.1% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a menores adquisiciones en materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción y de reparación, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, combustibles, refacciones y accesorios menores, derivado de las acciones de eficiencia y austeridad en el gasto.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** registró una disminución de 19.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explicó básicamente por los menores recursos pagados a conceptos como Servicios Básicos, Servicios de Arrendamiento, Servicios de Traslado y Viáticos, entre otros.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 14.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se atribuye esencialmente por el pago de operaciones ajenas netas por concepto de Impuestos Sobre Productos del Trabajo, Impuesto al Valor Agregado, entero de Aportaciones a Seguridad Social y Vivienda, Retenciones al Personal y Fondos de Retiro a los Trabajadores.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

En este rubro se observó un gasto pagado menor en 5.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del 5.0% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM por Ley, y que son impredecibles.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 217.4% con relación al presupuesto aprobado. La variación registrada se explica por la evolución de los siguientes capítulos de gasto:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 100.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se realizaron ampliaciones y reducciones líquidas compensadas por un importe neto de 13,598,538 pesos, para la adquisición de Bienes Informáticos, cámaras fotográficas, vehículos, equipos y aparatos de comunicación.
  - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 100% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se realizaron ampliaciones y reducciones líquidas compensadas por un importe neto de 553,806,935.0 pesos, para la construcción de proyectos de inversión que fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2024, se reportó la conclusión de 2 Proyectos de Inversión (1 construcción, y 1 Mantenimiento) y se reprogramaron para el ejercicio fiscal 2025, 3 proyectos de inversión (2 de construcción y 1 de mantenimiento).

En **Otros de Inversión** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 94.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se otorgaron 2,320 créditos hipotecarios de 1,650 que se programaron, debido a que esta prestación beneficio al personal de menor jerarquía.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA <sup>1/</sup>

Durante 2024 el gasto pagado del ISSFAM se erogó a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende las **funciones** *Coordinación de la Política de Gobierno y Seguridad Nacional* y la segunda considera las **funciones** *Salud y Protección Social*.

- La **finalidad Gobierno**, significó el 2.3% del presupuesto total pagado, y representó un gasto pagado menor en 17.1% respecto del presupuesto aprobado.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 4.4% de la finalidad, mientras la función **Seguridad Nacional** participó con 95.6%, respectivamente.
  - Durante el ejercicio 2024 el ISSFAM continuó impulsando las actividades institucionales a fin de dar cumplimiento a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, modernización de la Administración Pública Federal, así como a la aplicación de medidas de ahorro instrumentadas en la entidad en materiales y útiles de oficina; y en el consumo de combustible de vehículos operativos, celebración de contratos abiertos que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, se cubrieron las retenciones del impuesto al valor agregado, impuesto sobre productos del trabajo, impuesto sobre la renta, cuotas y aportaciones.
- La **finalidad Desarrollo Social** significó el 97.7% del presupuesto total pagado y representó un gasto pagado inferior en 6.7% respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del ISSFAM.
- ❖ A través de la **función Protección Social** se erogó el 48.1% del presupuesto pagado de la finalidad mientras la **función Salud** participó con 51.9%, respectivamente.
  - Mediante esta función el ISSFAM otorgó las prestaciones de Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y devoluciones de 5.0% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM por ley y que son impredecibles.
- ❖ Por su parte en la **función Salud** se llevaron a cabo dos convenios, con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para otorgar con oportunidad atención médica integral.

**III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2024 el ISSFAM no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0.0</b>
HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	0	0.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>144,697,975.0</b>	<b>4,369,290.0</b>	<b>13,686,315.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>20,190,451.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Secretario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsecretario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jefatura de Unidad	2,135,640.0	2,135,640.0	472,756.0	0.0	0.0
Dirección General	1,954,656.0	1,954,656.0	427,005.0	0.0	0.0
Coordinación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dirección de Área	1,646,964.0	1,646,964.0	3,687,443.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	796,344.0	1,158,312.0	6,794,694.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	312,060.0	644,304.0	8,808,553.0	0.0	0.0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>14,981,728.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	253,392.0	281,393.0	14,981,728.0	0.0	0.0
<b>Operativo</b>			<b>109,525,796.0</b>	<b>4,369,290.0</b>	<b>13,686,315.0</b>
Base	147,192.0	155,232.0	50,132,931.0	1,990,526.0	6,525,775.0
Confianza	147,192.0	170,724.0	59,392,865.0	2,378,764.0	7,160,540.0
<b>Servicio Exterior Mexicano</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.